

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

2057 Corrección de error del extracto de la Orden de 17 de abril de 2026 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria para el 2026 de las subvenciones destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la Región de Murcia.

BDNS (Identif.): 900434

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/900434>)

Advertido error material en el texto del extracto de la Orden de 17 de abril de 2026 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria para el 2026 de las subvenciones destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de la Región de Murcia, en cuanto al inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes y considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, permite a las Administraciones Públicas rectificar de oficio, en cualquier momento, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado Séptimo punto 2. Presentación de solicitudes y plazo.

Donde dice:

“2. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de extracto de la convocatoria en el BORM.”

Debe decir:

“2. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de extracto de la convocatoria en el BORM.”

Murcia, 7 de mayo de 2026.—La Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, P.D. Orden de 05.10.23 (BORM 07.10.23), el Secretario General, Francisco José González Zapater.